



Gobierno de Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SAD-ASG/11/2025

ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

ACTA RELATIVA A LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 12-doce de agosto de 2025-dos mil veinticinco, de conformidad con la convocatoria pública y con lo dispuesto por los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32 párrafo segundo y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 55 fracción III, 57, 59 y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; a fin de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas (Primera Etapa); el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Representante de la Convocante; Lic. Jorge Obed Murga Chapa, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. [REDACTED] 1 Representante de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; así como la persona física [REDACTED]

[REDACTED] en carácter de Observador en términos de la fracción III del artículo 71 del Reglamento de la 2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; ahora bien toda vez que en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el presente acto es público, y en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados y de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de particulares, los sujetos obligados y los particulares deben contar con consentimiento expreso para la transmisión de información personal a terceros, de no contar con los mismos serán sujetos a los procedimientos establecidos en dichas leyes

HECHOS:

I.- El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y licitantes registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentren presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 11:00-once horas y se cerró siendo las 12:00-doce horas del día de hoy, tras lo cual, conforme al registro del evento, se solicita a los licitantes entregar sus sobres cerrados en el orden en que fueron



Gobierno de Monterrey

registrados conteniendo las propuestas Técnicas (sobre 1) y Económicas (sobre 2); y, una vez entregados los sobres por los representantes de las participantes, se les pregunta si no hace falta que se entregue más documentación además de los sobres que ya se entregaron, apercibiéndoseles que ya no se recibirá por ningún concepto información o documentación adicional y señalándoseles que la falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos señalados como esenciales será motivo de descalificación de conformidad con lo señalado en el artículo 35 fracción I segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción IX del Reglamento de la citada Ley, a lo cual individualmente quienes se ostentan como representantes de todas las participantes manifiestan que no hace falta nada más por entregar.

En las condiciones anteriores, se recibieron de los licitantes participantes sus proposiciones, con la documentación administrativa, legal, técnica y económica, y los funcionarios y licitantes firman los sobres recibidos y se informa a los presentes que el sobre correspondiente a la propuesta económica de todas las participantes, se conservarán cerrados en la forma que fueron entregados, corroborando que todos los presentes hayan estampado su firma en cada sobre correspondiente a la propuesta económica de cada participante para constancia de que se encuentra y conservará cerrado toda vez que se procederá, en su caso, a su apertura en el acto correspondiente al "Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas".

Procediéndose a la apertura del sobre 1 correspondiente al de la Propuesta Técnica entregado por cada participante, dándose cuenta a los presentes de que los sobres presentados se encuentran rotulados y sellados, para el análisis y revisión cuantitativa de la información y documentación que contienen dentro a fin de que se cumplan satisfactoriamente con los documentos y/o requisitos establecidos y en apego a lo previsto en las bases que rigen la presente licitación, procediéndose por parte de los servidores públicos presentes al final de la revisión de la proposición a rubricar los documentos presentados como propuesta técnica quedando éstas en custodia de la convocante.

II.- La convocante emplea una lista de revisión de documentos y/o requisitos solicitados para las propuestas técnicas, como documentos de trabajo, mismos que serán firmados de conformidad por los licitantes y formará parte de la presente acta, indicando el resultado de la revisión y servirá de constancia de recepción de la documentación que entreguen los licitantes dentro de la presente primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

III.- Una vez hecho lo anterior, y con base a lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas (sobre 1), revisándose que fueran entregados los documentos solicitados, así como que los mismos satisfagan los requisitos establecidos para la presente licitación, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada, cotejando los originales con las copias simples exhibidas en sus casos, y devolviendo a los licitantes a su entera satisfacción los documentos originales.

IV. Con base en el análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas recibidas se informa a los presentes lo siguiente:



Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Técnicas

1. [REDACTED] 1

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXVI	CUMPLE	Su propuesta cumple con la presentación de todos los documentos y/o requisitos solicitados en la propuesta técnica en los términos del punto 7.4.1 de las bases de licitación, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

2. [REDACTED] 2

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXVI	CUMPLE	Su propuesta cumple con la presentación de todos los documentos y/o requisitos solicitados en la propuesta técnica en los términos del punto 7.4.1 de las bases de licitación, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

3. [REDACTED] 3

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXVI	CUMPLE	Su propuesta cumple con la presentación de todos los documentos y/o requisitos solicitados en la propuesta técnica en los términos del punto 7.4.1 de las bases de licitación, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.



4.

1

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXVI	CUMPLE	Su propuesta cumple con la presentación de todos los documentos y/o requisitos solicitados en la propuesta técnica en los términos del punto 7.4.1 de las bases de licitación, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

V.- Mediante este acto queda asentada la recepción de las propuestas técnicas y económicas, quedando las primeras sujetas a revisión, análisis cualitativo y correspondiente evaluación, mismas que servirán para el dictamen correspondiente y de base para el fallo técnico; y las segundas en poder y resguardo de la convocante conforme a lo expuesto anteriormente.

VI.- Se solicitó a los servidores públicos y licitantes presentes rubricar las propuestas técnicas recibidas y analizadas cuantitativamente.

VII.- Acto seguido y conforme a lo establecido en el artículo 74 fracción XIX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se cita a los participantes el día 14-catorce de agosto de 2025-dos mil veinticinco a las 11:00-once horas, para que acudan a la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se dará a conocer el fallo técnico y se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas.

CIERRE DEL ACTA

Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica correspondiente a la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, siendo las 12:45-doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 12-doce de agosto de 2025-dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes una copia simple de la presente acta, la cual consta de 06-seis fojas útiles por un solo lado.



**Gobierno
de Monterrey**

POR LA CONVOCANTE

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. JORGE OBED MURGA CHAPA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

POR LA UNIDAD REQUIRENTE

1

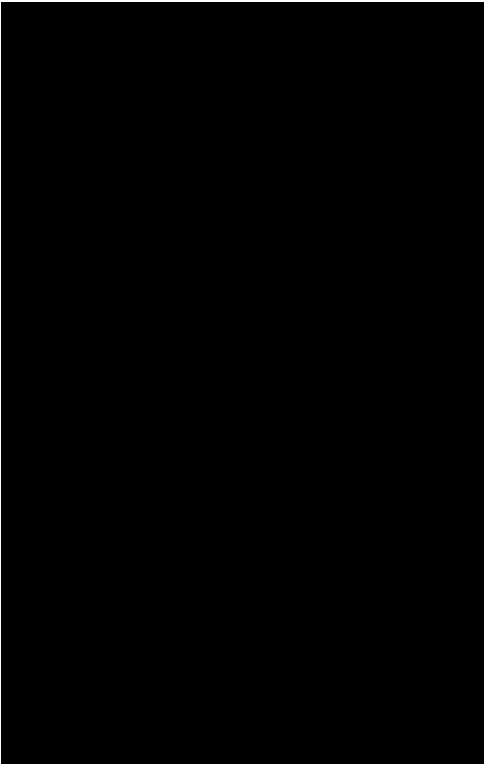
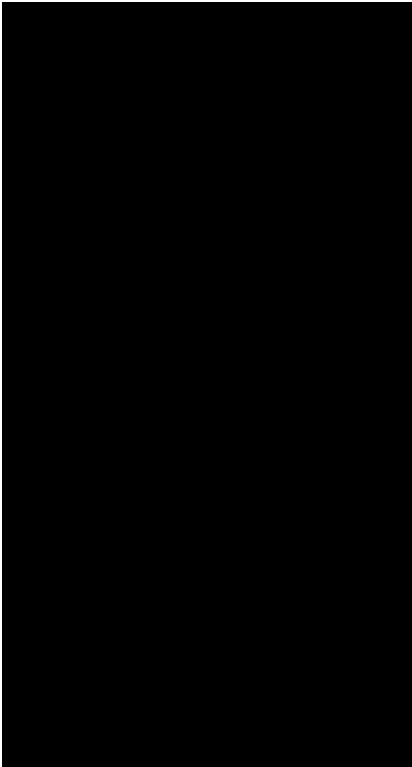
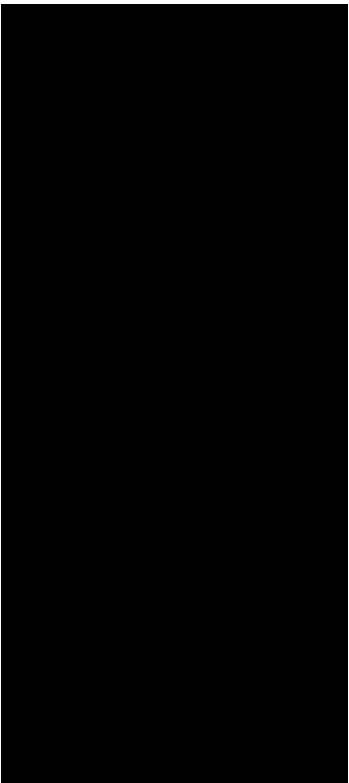
LIC

2

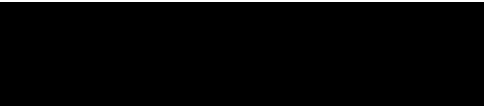
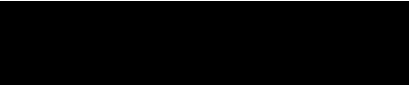
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
		
1	2	3

OBSERVADORES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
		
1	2	3



CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN		
 Gobierno de Coahuila de Zaragoza Monterrey	CLASIFICACIÓN PARCIAL	
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN	Expediente	SAD/ASG/02/2025
	Fecha de Clasificación	29-veintinueve de agosto de 2025-dos mil veinticinco.
	Área	Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales
	Información Reservada	Se reservaron datos de forma parcial en el Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación SAD-ASG/11/2025 en las páginas de la 1 a la 7. Se reservaron datos de forma parcial en el Acta de la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación SAD-ASG/11/2025 en las páginas 1 Y de la 3 a la 6. Se reservaron datos de forma parcial en el Acta de la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación SAD-ASG/11/2025 en las páginas de la 1 a la 6. Se reservaron datos de forma parcial en el Acta de Fallo Económico y Fallo y Adjudicación de la Licitación SAD-ASG/11/2025 en las páginas de la 1 a la 5.
	Periodo de Reserva	5 años
	Ampliación del periodo de reserva	
	Fundamento Legal	Con fundamento en el artículo 138 fracción I, II y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en el artículo 112 fracción XVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se clasifica como reservada de manera parcial la información contenida en las actas mencionadas anteriormente.
	Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia	9° Sesión Ordinaria en fecha 30 de septiembre de 2025
	Fecha de Desclasificación	
	Confidencial	
	Nombre de titular de área	 LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. Con fundamento en el artículo 125, 138 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.